RESOLUCIÓN DECANAL Nº 375-2021-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de diciembre de 2021

Vista la Solicitud con registro Nº 2131801 de fecha 20 de agosto de 2021, presentado por el alumno Iván Ramírez Sierra, sobre anulación de nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-450 Formulación de Proyectos Empresariales, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud con registro Nº 2150323 de fecha 08 de noviembre de 2021, el alumno Iván Ramírez Sierra, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita la anulación de la nota DOCE (12) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-450 Formulación de Proyectos Empresariales;

Que, mediante Dictamen Nº 108-2021-EPE-CR con fecha de recepción 10 de diciembre de 2021, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Administración de Empresas conformada por los profesores Jesús Augusto Badajoz Ramos y Judith Berrocal Chillcce, declara procedente aceptar la petición del alumno Iván Ramírez Sierra, sobre anulación de la nota DOCE (12) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-450 Formulación de Proyectos Empresariales;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **ANULAR** el Nº de orden, código y evaluación final del alumno Iván Ramírez Sierra, en el Acta de Evaluación Final de la asignatura AD-450 Formulación de Proyectos Empresariales, de acuerdo al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES **SEMESTRE** : 2013-II
ESCUELA PROFESIONAL : ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **NUMERACION** : 129
DPTO. ACADÉMICO : CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS **SIGLA** :AD450
PLAN DE ESTUDIOS : 2004 **CREDITOS** : 3.0
ASIGNATURA : FORMULACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES

TURNO 82489 **SECCION** UNICA 15/12/2014 **SERIE** : 400

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
082	07062908	RAMIREZ SIERRA, Iván	12	DOCE

Ayacucho, 11 de diciembre del 2014

Profesor Emiliano Guerra Atau

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución
EP Adm. de Empresas
Oficina de Archivo Central
Interesado
Archivo